

Bruselas, 15 de abril de 2021
(OR. en)

7862/21

**Expediente interinstitucional:
2021/0102 (BUD)**

FIN 284

NOTA DE TRANSMISIÓN

De:	Por la secretaria general de la Comisión Europea, D. ^a Martine DEPREZ, directora
Fecha de recepción:	15 de abril de 2021
A:	D. Jeppe TRANHOLM-MIKKELSEN, secretario general del Consejo de la Unión Europea
N.º doc. Ción.:	COM(2021) 270 final
Asunto:	Proyecto de presupuesto rectificativo n.º 3 al presupuesto general de 2021 - Consignación del excedente del ejercicio financiero 2020

Adjunto se remite a las Delegaciones el documento – COM(2021) 270 final.

Adj.: COM(2021) 270 final



Bruselas, 15.4.2021
COM(2021) 270 final

2021/0102 (BUD)

**PROYECTO DE PRESUPUESTO RECTIFICATIVO N.º 3
AL PRESUPUESTO GENERAL DE 2021**

CONSIGNACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO FINANCIERO 2020

Vistos:

- el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 314, leído en relación con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*,
- el Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio de 2018, sobre las normas financieras aplicables al presupuesto general de la Unión (...)¹, y en particular su artículo 18 y su artículo 44, apartado 1, letra a),
- el presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio financiero 2021, aprobado el 18 de diciembre de 2020²,
- el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 1/2021³, aprobado el 22 de enero de 2021,
- el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 2/2021⁴, aprobado el 24 de marzo de 2021,

La Comisión Europea presenta al Parlamento Europeo y al Consejo el proyecto de presupuesto rectificativo n.º 3 al presupuesto de 2021.

CAMBIOS EN EL ESTADO DE INGRESOS Y DE GASTOS POR SECCIÓN

Los cambios en el estado general de ingresos, y particularmente en la sección III, están disponibles en EUR-Lex (<https://eur-lex.europa.eu/budget/www/index-en.htm>).

¹ DO L 193 de 30.7.2018.

² DO L 93 de 17.3.2021.

³ COM(2021) 30 final.

⁴ COM(2021) 200 final.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objeto del proyecto de presupuesto rectificativo (PPR) n.º 3/2021 es consignar en el presupuesto de 2021 el excedente resultante de la ejecución del ejercicio 2020. Según lo previsto en el artículo 18, apartado 3, del Reglamento Financiero aplicable al presupuesto general de la Unión⁵, el excedente es el único objeto de este PPR y debe presentarse en el plazo de 15 días tras la presentación de las cuentas provisionales a finales de marzo de 2021.

1. La ejecución del ejercicio presupuestario 2020 muestra un excedente de 1 768 617 610 EUR que, por lo tanto, se consigna como ingresos en el presupuesto de 2021.

(en EUR)

Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2020	
Excedente de ingresos	1 647 317 114
Excedente de gastos	121 300 497
Total excedente	1 768 617 610

2. La consignación del excedente en el presupuesto disminuirá en consecuencia la contribución de los Estados miembros a la financiación del presupuesto de 2021. Las contribuciones de los Estados miembros también se verán influidas por las previsiones revisadas de recursos propios, que estarán disponibles tras la reunión del Comité Consultivo de Recursos Propios más adelante en 2021 y se incluirán en un proyecto de presupuesto rectificativo posterior de conformidad con el artículo 44, apartado 1, letra b), del Reglamento Financiero.
3. El cuadro siguiente presenta un desglose de la ejecución de 2020 en cuanto a los ingresos:

(en EUR)

Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2020	Presupuesto 2020 (incl. PR 1-9)	Resultado de la ejecución presupuestaria	Variación
Subtotal ingresos	164 108 041 747	165 755 358 861	1 647 317 114
— Título 1 - Recursos propios	159 831 817 731	160 141 480 962	309 663 231
<i>Cotizaciones y otros derechos en el sector del azúcar</i>	0	858	858
<i>Derechos de aduana</i>	18 507 300 000	19 866 544 097	1 359 244 097
<i>Recursos propios procedentes del IVA</i>	17 344 303 050	17 191 081 738	-153 221 312
<i>Recursos propios basados en la RNB</i>	123 980 214 681	122 944 280 683	-1 035 933 998
<i>Corrección de los desequilibrios presupuestarios en favor del Reino Unido</i>	0	147 188 637	147 188 637
<i>Reducción bruta de la contribución anual basada en la RNB concedida a algunos EM</i>	0	-7 615 050	-7 615 050
— Título 3 - Excedentes, saldos y ajustes	2 101 773 955	3 166 819 181	1 065 045 226
— Título 4 - Personas vinculadas a las instituciones	1 651 322 700	1 615 079 910	-36 242 790
— Título 5 - Funcionamiento administrativo de las instituciones	15 050 000	23 804 343	8 754 343
— Título 6 - Restituciones en el marco de los acuerdos y programas de la Unión	130 000 000	173 311 140	43 311 140
— Título 7 - Intereses de demora y multas	361 000 000	628 994 739	267 994 739
— Título 8 - Empréstitos y préstamos	2 076 361	0	-2 076 361
— Título 9 - Ingresos diversos	15 001 000	5 868 587	-9 132 413

4. Las variaciones netas combinadas en el título 1 (*Recursos propios*) y el título 3 (*Excedente, saldos y ajustes*) ascienden a 1 375 millones EUR. El importe adicional presupuestado para las diferencias de tipo de cambio (en el título 3) cubre más o menos la insuficiencia de recursos propios IVA y RNB del título 1. Por lo tanto, el excedente se debe principalmente a una recaudación de derechos de aduana superior a la esperada.

⁵ DO L 193 de 30.7.2018, p. 1.

5. Las variaciones en el título 7 (*Intereses de demora y multas*) ascienden a 268 millones EUR, que comprenden multas en materia de competencia e intereses de demora, otras multas coercitivas e intereses vinculados a multas y multas coercitivas.
6. El cuadro siguiente presenta un desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2020 en cuanto a los gastos para todas las instituciones:

(en EUR)

Desglose del resultado de la ejecución presupuestaria de 2020	Presupuesto 2020 (incl. PR 1-9)	Resultado de la ejecución presupuestaria	Variación
Subtotal gastos	164 108 041 747	163 986 741 250	-121 300 497
Ejecución de créditos autorizados en el presupuesto	164 108 041 747	163 886 682 092	-221 359 655
— Comisión Europea	159 882 839 662	159 781 861 767	-100 977 895
<i>Subrúbrica 1a - Competitividad para el crecimiento y el empleo</i>	21 753 198 170	21 733 892 007	-19 306 164
<i>Rúbrica 1b - Cohesión económica, social y territorial</i>	55 525 172 813	55 523 775 848	-1 396 964
<i>Rúbrica 2 - Crecimiento sostenible: Recursos naturales</i>	58 771 501 095	58 762 251 051	-9 250 044
<i>Rúbrica 3 - Seguridad y ciudadanía</i>	6 292 509 342	6 287 474 663	-5 034 679
<i>Rúbrica 4 - Una Europa global</i>	10 386 029 342	10 381 984 160	-4 045 183
<i>Rúbrica 5 - Administración</i>	6 048 265 458	5 986 565 846	-61 699 612
<i>Otros instrumentos especiales</i>	1 106 163 442	1 105 918 193	-245 249
— Otras instituciones	4 225 202 085	4 104 820 324	-120 381 761
<i>Parlamento Europeo</i>	2 038 745 000	2 021 452 993	-17 292 007
<i>Consejo y Consejo Europeo</i>	590 633 000	550 168 962	-40 464 038
<i>Tribunal de Justicia de la Unión Europea</i>	436 637 500	432 086 272	-4 551 228
<i>Tribunal de Cuentas Europeo</i>	152 237 000	145 698 138	-6 538 862
<i>Comité Económico y Social Europeo</i>	142 539 393	130 862 193	-11 677 200
<i>Comité de las Regiones</i>	101 508 480	94 131 888	-7 376 592
<i>Defensor del Pueblo Europeo</i>	12 348 231	11 719 664	-628 567
<i>Supervisor Europeo de Protección de Datos</i>	19 476 998	14 211 719	-5 265 279
<i>Servicio Europeo de Acción Exterior</i>	731 076 483	704 488 497	-26 587 986
Anulación de créditos prorrogados de ejercicios anteriores	0	-107 353 808	-107 353 808
— Comisión Europea	0	-55 438 590	-55 438 590
<i>Anulación de créditos prorrogados de ejercicios anteriores (automática)</i>	0	-49 454 817	-49 454 817
<i>Anulación de créditos prorrogados de ejercicios anteriores (automática)</i>	0	-5 983 773	-5 983 773
— Otras instituciones	0	-51 915 219	-51 915 219
<i>Parlamento Europeo</i>	0	-27 285 399	-27 285 399
<i>Consejo y Consejo Europeo</i>	0	-7 167 827	-7 167 827
<i>Tribunal de Justicia de la Unión Europea</i>	0	-3 736 777	-3 736 777
<i>Tribunal de Cuentas Europeo</i>	0	-505 461	-505 461
<i>Comité Económico y Social Europeo</i>	0	-932 521	-932 521
<i>Comité de las Regiones</i>	0	-909 075	-909 075
<i>Defensor del Pueblo Europeo</i>	0	-84 603	-84 603
<i>Supervisor Europeo de Protección de Datos</i>	0	-212 892	-212 892
<i>Servicio Europeo de Acción Exterior</i>	0	-11 080 664	-11 080 664
Variaciones de los tipos de cambio en el gasto	0	207 412 967	207 412 967

7. La Comisión ejecutó el 99,9 % de los créditos de pago autorizados. El importe no ejecutado fue de 101 millones EUR, de los cuales 62 millones EUR con cargo a la Rúbrica 5 - Administración, atribuible a las circunstancias excepcionales derivadas de la pandemia de COVID-19, que tuvieron un impacto directo en el número de misiones, reuniones, períodos de prácticas y contratación de personal.

8. La infrautilización de las otras instituciones, por importe de 120 millones EUR, es ligeramente superior a la de 2019 (82 millones EUR).